



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS



*Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal  
de Mediano Plazo (MMFMP) 2024-2027 en  
Línea con el Decreto Legislativo No.157-2022.*

## Contenido

Introducción .....	4
Resumen Ejecutivo .....	5
I. Antecedentes .....	8
II. Lineamientos .....	9
Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2024-2027 .....	9
III. Monitoreo 2023 .....	10
Resultados al I Semestre de 2023 .....	10
Riesgos Macroeconómicos .....	12
Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo .....	14
Resultado de las Finanzas Públicas .....	15
• Sector Público No Financiero .....	16
• Empresas Públicas No Financieras .....	18
• ENEE .....	18
• Institutos de Previsión y Seguridad Social .....	20
• Administración Central .....	21
• Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP) .....	25
• Atrasos de pagos .....	25
• Financiamiento del Sector Público No Financiero .....	26
• Deuda Pública Total de la Administración Central .....	27
• Desembolsos .....	28
• Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión .....	28

### **Advertencia**

La Secretaría de Finanzas autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficos y cifras que figuran en esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente. No obstante, esta Institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Es importante mencionar, que en el presente Informe de Seguimiento al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2024-2027, las cifras fiscales al I Semestre de 2023 son comparadas con las cifras establecidas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2024-2027 al cierre de 2023 y coherente con los Artículos 242 y 243 del Decreto Legislativo No.157-2022 mediante la Cláusula de Excepción al cierre de 2023.

## Introducción

El presente documento se publica en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), que en su Artículo 14, manda al Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para que publique un informe sobre el seguimiento semestral del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP), en esta ocasión se refiere al MMFMP del período 2024-2027, publicado en 2023, el cual es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.157-2022, en cuanto a las cifras fiscales 2023-2027 en línea con lo establecido en la LRF.

Al respecto, mediante Artículo 242 se interpretó el Artículo 4 en el numeral 3 del Decreto Legislativo No.25-2016 de la LRF. Por otra parte, mediante Artículo 243 se reformó el Artículo 2 de la Cláusula de Excepción del Decreto Legislativo No.27-2021. En tal sentido, se le dará seguimiento a las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de 2023 establecidas en el MMFMP 2024-2027 ya que dicho Documento está en línea con el Decreto Legislativo No.157-2022 contenido en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para 2023.

El presente documento de seguimiento que se elabora corresponde al tercer documento que establece la LRF en su capítulo sobre la Transparencia Fiscal el cual, junto con lo establecido en los Artículos 11 y 13 que forman parte de lo relacionado con el seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y del MMFMP 2024-2027. Adicionalmente, se publica en el sitio web de la SEFIN, para dar cumplimiento al Artículo 23 de dicha Ley, la publicación mensual del balance del Sector Público No Financiero (SPNF) y sus respectivos componentes.

Dicho informe de seguimiento tiene como objetivo proporcionar una hoja de ruta de la política fiscal en el corto y mediano plazo mostrando el grado de avance en relación con la ejecución del I Semestre de 2023 con respecto a las metas previstas en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023. Asimismo, se analizan los factores que han incidido en el transcurso del I Semestre de 2023 en la gestión Macrofiscal y en el cumplimiento de Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, establecidas para el MMFMP y coherente con las metas establecidas en el Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2023.

Con base a lo anterior, este informe se ha preparado con información del sector fiscal, disponible al I Semestre de 2023. Es preciso mencionar que las cifras macrofiscales, son preliminares y sujetas a revisión.

## Resumen Ejecutivo

- La LRF establece en el Artículo 14, la obligatoriedad de la SEFIN de publicar dentro de los sesenta (60) días calendario después de finalizado el semestre, un informe sobre el grado de avance en relación a las metas previstas en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023, con énfasis en las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y en línea con las metas establecidas mediante Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2022, donde se reforma el Artículo No.2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo No 27-2021 (Cláusulas de Excepción). Es preciso establecer que, en caso de existir desviaciones significativas entre lo aprobado en el MMFMP para el cierre y los resultados al I Semestre de cada año, se debe presentar las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, en caso de que la ejecución semestral se desvíe con respecto a lo programado al final del año.
- En lo que respecta al seguimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal al I Semestre de 2023 se les dio seguimiento a las metas establecidas en el MMFMP 2024-2024 y en línea con las metas del Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2022 para el cierre de 2023. A continuación, se presenta el Grado de Avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el cierre de 2023 con respecto a la ejecución del I Semestre de 2023: La Regla Número 1, de la LRF establece que la Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 4.4%<sup>1</sup> del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre 2023. Sin embargo, en el MMFMP se consideró una meta de déficit del SPNF de 3.4% del PIB, la cual está por debajo de la meta establecida y los resultados obtenidos al I Semestre de 2023 reflejan un superávit de 1.2% del PIB.

En lo concerniente, a la Regla Número 2 donde se establece una Meta de Crecimiento del Gasto Corriente Nominal Primario de la AC el cual no puede ser mayor a 18.0% al cierre de 2023. Al respecto, se realizó una estimación interanual del I Semestre de 2023 con respecto a 2022, con el objetivo de obtener un comportamiento interanual a pesar de que la meta es en relación con el cierre del año. En tal sentido, al I Semestre de 2023 se mostró un crecimiento interanual de 19.9%, sin embargo, al analizar la ejecución al I Semestre de 2023 con respecto a la meta esperada al cierre de 2023 se observa una ejecución de 41.4% y de continuar en el II Semestre con dicho comportamiento no representa un riesgo de incumplir con la meta esperada en el crecimiento del gasto corriente nominal primario al cierre de 2023.

Asimismo, la Regla Número 3 donde se establece un el techo máximo de los nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC en el año, no podrán ser mayor a 0.5% del PIB. Al I Semestre de 2023 los resultados de dicha regla muestran un monto equivalente a 0.3% del PIB, mostrando un cumplimiento con respecto a lo establecido.

---

<sup>1</sup> Establecido mediante Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2022.

En línea con lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macrofiscales al I Semestre de 2023, se encuentran dentro de las metas fiscales establecidas en el MMFMP al cierre de 2023 y en línea con las metas aprobadas mediante Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2022.

Por lo tanto, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal durante el II Semestre de 2023, de acuerdo con lo planificado con la política fiscal se espera que se cumpla con las metas establecidas en el MMFMP para el cierre de 2023, las cuales se encuentran por debajo de las metas establecidas mediante Decreto Legislativo No.157-2022, lo anterior refleja el compromiso al retorno gradual de la consolidación fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

- En cuanto, al Balance Global del SPNF al I Semestre de 2023, este se situó en un superávit de L9,838.1 millones (1.2% del PIB), dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 3.4% del PIB, establecido en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023 y coherente con el Decreto Legislativo No.157-2022.

El Balance Global de la AC al I Semestre de 2023, refleja un superávit de L1,411.0 millones equivalente a 0.2% del PIB, dicho monto está por debajo de la meta indicativa de un déficit de 4.2% del PIB esperada para el cierre del 2023 establecida en el MMFMP. Al respecto, el resultado del Balance Global de la AC al I Semestre de 2023 fue influenciado en gran medida por los ingresos tributarios y por un mayor control en los gastos, así como por la baja ejecución de los programas y proyectos de inversión social y productiva ya que todavía muchos se encuentran en proceso de diseño y otros todavía no cuentan con el financiamiento externo como se tenía contemplado, debido al desfase de los tiempos por el cambio de algunas unidades ejecutoras que provocaron el retraso de los desembolsos de fondos de préstamos para la ejecución de la inversión antes mencionada.

- Por otra parte, el Balance Global de las Empresas Públicas No Financieras durante el I Semestre de 2023, mostró un déficit consolidado de L1,089.5 millones (0.2% del PIB), menor en 0.4pp del PIB con respecto a la meta esperada (0.6% del PIB) establecida en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023. Dicho déficit es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, la cual muestra un déficit de L1,462.5 millones (0.2% del PIB).
- Los resultados de la actividad económica nacional, medidos a través del PIBT en términos desestacionalizados, indican que durante el I trimestre de 2023, el desempeño de la economía hondureña fue de 1.9%, menor a lo observado en el I trimestre de 2022 (5.8%); mientras que, respecto al cuarto trimestre del año previo, registró una caída de 0.2%.

La disminución en la producción, obedece a menores pedidos externos de productos textiles, arneses para vehículos; no obstante, este desempeño fue contrarrestado por el crecimiento en las actividades Agropecuarias y de Servicios, principalmente Comercio; Hoteles y Restaurantes;

y Transporte y Almacenamiento. Lo anterior, sumado al dinamismo observado en el consumo final privado.

Por su parte, el comportamiento de la economía nacional (medido con la serie original del Índice Mensual de Actividad económica -IMAE-) presenta un crecimiento acumulado de 2.9% al I Semestre de 2023 y 4.8% de forma interanual, indicando un mejor desempeño respecto a los primeros meses del año, manteniendo la resiliencia a pesar de la desaceleración económica a nivel internacional, persistente incertidumbre y baja demanda externa de los principales socios comerciales.

Al momento de las estimaciones del PIB para Programa Monetario 2023-2024, el indicador a enero 2023, mostró un crecimiento de 0.9%, (7.3% en enero 2022). Para entonces, se avizoraban signos de contracción en las actividades de la Industria Manufacturera, ante la caída en la demanda externa de artículos textiles y arneses para vehículos, además de una ligera desaceleración en alimentos y bebidas. De acuerdo a los resultados de los indicadores de Corto plazo, el IMAE – al I Semestre de 2023- se observa que la evolución de la producción indica una variación acumulada de 2.9%, por su parte el PIB del I trimestre de 2023, refleja un aumento de 1.9%, en su serie desestacionalizada, al compararla con lo alcanzado en el mismo período de 2022, explicado principalmente porque la demanda externa de la maquila -productos textiles- ha sido mucho más baja de lo que se había previsto, denotando caídas al I Semestre de 16.9%.

- La cuenta corriente de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2023, reportó un superávit de US\$70.3 millones (se proyecta en el MMFMP 2024-2027 un déficit de US\$1,324.5 millones al cierre de 2023), comportamiento que se atribuye a menores importaciones de bienes y servicios y mayores ingresos por concepto de remesas familiares y renta.
- Al I Semestre de 2023, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5.60%, inferior al 10.22% observado al I Semestre de 2022. La desaceleración obedece principalmente a: la moderación en el ritmo de crecimiento de los precios del rubro de alimentos, menores precios promedio ponderado de los combustibles y en la tarifa de energía eléctrica, así como a la estabilidad de precios de otros rubros. En la composición de la tasa interanual de inflación incidieron en mayor proporción los siguientes rubros: “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 3.10 pp, representando cerca del 55.0% del resultado total; le siguen “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” con 0.52 pp y “Cuidado Personal” con 0.47 pp.

# I. Antecedentes

## ▪ Marco Legal

El Artículo 14 de la LRF establece que: *“Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la finalización de cada semestre del año, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) debe publicar un informe sobre el grado de avance en relación con las metas previstas en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, con énfasis en el cumplimiento de dichas metas y de las Reglas establecidas en el Artículo 3. En caso de que, la comparación entre las metas del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo y la ejecución semestral presenten una desviación entre lo programado en las metas fiscales y lo ejecutado, el informe debe contener las explicaciones correspondientes y las medidas correctivas a ser adoptadas, con la previa aprobación del Consejo de ministros a propuesta del Comité Interinstitucional que se crea en el Artículo 6 de la presente Ley.”*

En el I Semestre de 2023, la política fiscal se ha regido en los Artículos 242 y 243 del Decreto Legislativo No.157-2022 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2023. Dichos Artículos contienen la interpretación del Artículo 4 del Decreto Legislativo No.25-2016 de la LRF y la reforma del Artículo 2 de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal enmarcada en el Decreto Legislativo No.27-2021 (Cláusulas de Excepción) respectivamente.

- Al respecto en el Artículo 242 se interpreta el Artículo 4 en el numeral 3 del Decreto No.25-2016 que establece cuando se va a regresar a la meta de techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), igual al uno por ciento (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB), después de la aplicación de una cláusula de excepción de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). La interpretación se realiza en el sentido de considerar que una vez que fue aprobada la nueva meta de déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) en el marco de la cláusula de excepción activada por Decreto Legislativo, a partir de ese resultado se irá bajando 0.5% por año como mínimo hasta retornar al 1.0% de déficit del balance global con relación al PIB como se establece en el Artículo 3 de la LRF.
- Por otra parte, en el Artículo 243 se reforma el Artículo 2 de la Cláusula de Excepción del Decreto No.27-2021, aprobado el 14 de Mayo de 2021 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.35,599 el 14 de Mayo del 2021, donde se aprobó la ampliación por dos (2) años de las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), la cual se deberá leer de la manera siguiente: *“Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal, se establece un techo anual para el déficit del balance global del Sector Público No Financiero (SPNF), que no podrá ser mayor a cuatro punto cuatro por ciento (4.4%) del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2023 y se irá reduciendo al menos cero punto cinco (0.5%) anualmente hasta regresar al uno (1.0%) del Producto Interno Bruto (PIB) como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF). El déficit del SPNF de 4.4% del PIB, incluye un ajustador de inversión pública que permitirá incorporar en la ejecución presupuestaria de 2023, los proyectos de inversión en proceso de gestión de financiamiento, una vez obtenido el mismo, sin exceder el techo de déficit establecido. Lo anterior permitirá aumentar el monto de la*

*inversión pública de forma sostenible y creciente con un enfoque de cambio climático hacia la conservación de la vida, los derechos humanos y el ambiente, así como la inversión social dirigida a atender la población de mayor vulnerabilidad.*

- *Durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente nominal primario de la Administración Central para el año 2023, no podrá ser mayor a dieciocho por ciento (18.0%), como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), debiéndose modificar la fórmula del incremento anual del Gasto Corriente Nominal Primario e incorporarse en el Reglamento de la Ley de Responsabilidad Fiscal”.*

Con base en todo lo anterior, para el período 2024-2027, las metas fiscales están fundamentadas en la reforma, vigencia o interpretación de la LRF, que permita alcanzar un déficit mayor del SPNF siempre y cuando se obtenga el financiamiento y sea para realizar programas y proyectos de inversión pública (social y productiva).

En tal sentido, retornar al proceso de consolidación fiscal podría implicar la revisión de la LRF vigente con el objetivo de cumplir con metas fiscales manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Cabe señalar, que para que se cumpla lo antes mencionado se deberá tomar medidas de política fiscal ancladas a la LRF.

Por lo cual, se comenzó a tomar medidas en el MMFMP 2024-2027 considerando que la meta establecida sobre el déficit del SPNF con respecto al PIB (3.4% del PIB) ésta por debajo de lo establecido (4.4% del PIB) en el Artículo 243 del Decreto No.157-2022.

## **II. Lineamientos**

### **Marco Macrofiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2024-2027**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 3, 5, 8 y 10 de la LRF se presentó el MMFMP 2024-2027. En el mismo, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales para 2022 y las perspectivas para 2023, además se describen los lineamientos de política económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el periodo 2024-2027.

Las proyecciones del MMFMP toman como punto de partida el marco legal que establece la LRF que tiene como objetivo: *“establecer lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas asegurando la consistencia en el tiempo de la política presupuestaria y garantizar la consolidación fiscal, sostenibilidad de deuda y reducción de la pobreza con responsabilidad, prudencia y transparencia”.*

El MMFMP 2024-2027 fija las bases para una política económica de salvaguarda de las Finanzas Públicas, Transparencia e Integridad Financiera que debe ser articulada con el Plan de Gobierno Bicentenario para la Refundación de la Patria 2022-2026, con un enfoque orientado hacia la

transparencia y combate a la corrupción. El MMFMP 2024-2027 muestra metas que están fundamentadas en el cumplimiento de la LRF y el retorno gradual al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles prudentes de endeudamiento público. Asimismo, mantener las mejoras de las calificaciones de riesgo país. Aunando lo anterior, el déficit del SPNF para el periodo 2024-2027 estará dentro de la meta establecida en la LRF y en su Cláusula de Excepción reformada en el Decreto Legislativo No.157-2022 en el Artículo 243, donde se establece para 2023 un déficit de 4.4% del PIB 2023 y se irá reduciendo al menos 0.5% anualmente hasta regresar al 1.0% PIB como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Sin embargo, en el MMFMP 2024-2027 se considera que la meta establecida sobre el déficit del SPNF con respecto al PIB es de 3.4% del PIB. Dicha meta se encuentra por debajo de lo establecido en el Artículo antes mencionado.

En tal sentido, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 3.4%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no podrá ser mayor a dieciocho por ciento (18.0%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2023.

Las cifras fiscales<sup>2</sup> contempladas el MMFMP 2024-2027 muestra una senda de convergencia de forma gradual a la senda de cumplimiento de la LRF, lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal, de igual forma mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

## III. Monitoreo 2023

### Resultados al I Semestre de 2023

Al I Semestre de 2023, se le dará seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el MMFMP 2024-2027 y coherente con las metas establecidas en el Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2022 para el cierre de 2023. A continuación, se presenta el Grado de avance de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para cierre 2023 del MMFMP con respecto a la ejecución del I Semestre 2023:

---

<sup>2</sup> Dichas cifras están en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Monetario 2023-2024 y es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.157-2022 del Artículo 243.

**Cuadro No. 1**  
**Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales**

Detalle	MMFMP 2024-2027 <sup>a/</sup>	Ejecución I Semestre 2023 <sup>b/</sup>	Observaciones
<b>Regla 1</b>			
Balance del SPNF (% del PIB) <sup>d/</sup>	-3.4%	1.2%	En línea con la meta anual
<b>Regla 2</b>			
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente <sup>c/</sup> de la AC (%)	18.0%	19.9%	En línea con la meta anual
<b>Regla 3</b>			
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.3%	En línea con la meta anual

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

b/ Preliminar

c/ Se refiere al gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF

d/ El déficit del SPNF establecido para el MMFMP 2024-2027 para el cierre 2023 esta por debajo de la meta según el Decreto 157-2022

**Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 3.4% del PIB para el cierre 2023.**

La meta esperada del techo del déficit del SPNF en el MMFMP 2024-2027 establece que no podrá ser mayor de 3.4% del PIB al cierre de 2023. Dicha meta está en línea con lo aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.157-2022 en el Artículo 243.

Al respecto, al I Semestre de 2023 el balance global del SPNF muestra un superávit de 1.2% del PIB (L9,838.1 millones), explicado en gran medida por los ingresos tributarios y por un mayor control en los gastos, así como por la baja ejecución de los programas y proyectos de inversión social y productiva ya que todavía muchos se encuentran en proceso de diseño y otros todavía no cuentan con el financiamiento externo como se tenía contemplado, debido al desfase de los tiempos por el cambio de algunas unidades ejecutoras que provocaron el retraso de los desembolsos de fondos de préstamos para la ejecución de la inversión antes mencionada.

**Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no puede ser mayor a 18.0%.**

Para 2023, se tiene una meta del gasto corriente nominal primario de la AC de 18.0% establecido en el MMFMP 2024-2027. Al respecto, se realizó una estimación interanual del I Semestre de 2023 con respecto a 2022, con el objetivo de obtener un comportamiento interanual a pesar de que la meta es en relación con el cierre del año. Dado lo anterior, para el I Semestre de 2023 el gasto corriente nominal primario de la AC muestra un crecimiento de 19.9%, es importante mencionar que al analizar la ejecución al I Semestre de 2023 con respecto a la meta esperada al cierre de 2023 se observa una ejecución de 41.4% y de continuar en el II Semestre con dicho comportamiento no representa un riesgo de incumplir con la meta esperada en el crecimiento del gasto corriente nominal primario al cierre de 2023.

**Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2023, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.**

En seguimiento a dicha Regla, el comportamiento al I Semestre de 2023 refleja un monto equivalente a 0.3% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF para el cierre 2023. Este resultado, es consistente con las medidas de política fiscal adoptadas durante el I Semestre de 2023, donde el Gobierno ha sido responsable con el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

**Con base en todo lo anterior, de continuar con el buen comportamiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal según lo mostrado al I Semestre de 2023, se espera que de continuar con lo planificado en el II Semestre acorde con la política fiscal no se presentará riesgo de incumplir con las metas establecidas al cierre de 2023. A pesar que se espera una mayor ejecución en los programas y proyectos de inversión social y productiva.**

## Riesgos Macroeconómicos

A continuación, se detallan los riesgos más relevantes vinculados al desempeño macroeconómico, que provienen del ámbito externo e interno, y que a su vez generarían implicaciones en las perspectivas para la economía hondureña:

**Cuadro No. 2**  
**Principales Riesgos Macroeconómicos**

<b>Factores Macroeconómicos</b>	<b>Exposición al Riesgo</b>	<b>Implicaciones Macroeconómicas 2022 y futuras</b>
<p><b><u>Sector Real</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persistencia de la inflación.</li> <li>• Alta volatilidad en los precios de las materias primas.</li> <li>• Ralentización del comercio mundial.</li> <li>• Persistencia y agudización de la guerra en Ucrania.</li> <li>• Cambio Climático</li> </ul>	Medio	Afecta al clima de la economía en general, ralentiza los flujos de exportaciones y los volúmenes de consumo privado de bienes y servicios.
<p><b><u>Sector Externo</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una inflación persistente a pesar de las medidas para contrarrestar, como aumentos en las tasas de interés de los bancos centrales, disminución de los precios de energía y alimentos.</li> <li>• Vulnerabilidad del sector bancario mundial, principalmente en Estados Unidos y Europa, producto presiones inflacionarias, reformas regulatorias, tecnología financiera y debilidad en la liquidez bancaria.</li> <li>• Percepción de riesgo de formación de capital y transferencia de tecnología producto de afectaciones en el flujo de la inversión extranjera mundial, que se relaciona con la fragmentación geopolítica actual incluyendo el conflicto entre Ucrania y Rusia.</li> <li>• Mejora en el sector turismo mundial, percibiendo mayores ingresos provenientes de cruceristas, turistas y visitantes; que apunta a una recuperación a niveles de prepandemia.</li> </ul>	Medio	<p>Dada la fragilidad de la economía, los cambios abruptos de las tasas de intereses, presiones inflacionarias persistentes, tensiones geopolíticas, podrían crear perturbaciones en la recuperación de la economía.</p> <p>Costos más altos del financiamiento externo, por incremento de las tasas de interés; menor disponibilidad de divisas, que dificultan el pago del servicio de la deuda externa y el acceso a mercados internacionales de capitales, ocasionando que los indicadores internacionales de liquidez (Cobertura de Meses de Importaciones por Activos de Reservas Oficiales y la Cobertura del Servicio de la Deuda Externa con vencimiento en el</p>

<b>Factores Macroeconómicos</b>	<b>Exposición al Riesgo</b>	<b>Implicaciones Macroeconómicas 2022 y futuras</b>
		Corto Plazo por Activos de Reservas Oficiales) se vieran desmejorados.
<p style="text-align: center;"><b><u>Sector Fiscal</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los institutos de pensiones concedan préstamos a sus afiliados por valores mayores a lo recuperado.</li> <li>• Que los Institutos de Previsión y Seguridad Social, no logren obtener los superávits fiscales esperados, debido a bajos rendimientos de las inversiones financieras realizadas.</li> <li>• Los aumentos en la tasa de interés de los EUA podrían aumentar el costo del financiamiento.</li> <li>• Que la ENEE no reduzcan las pérdidas de energía. Asimismo, que no se aplique la política tarifaria, consistente con cubrir el costo y que no cumpla con los atrasos de pago a generadores. Por otra parte, que no realice la inversión esperada.</li> <li>• Aumento de los precios de importación del barril de combustibles por encima de las proyecciones esperadas, lo anterior provocaría un aumento en los gastos de la ENEE afectando su balance global.</li> <li>• Que los supuestos macroeconómicos, presenten cambios hacia la baja con respecto a lo proyectado, lo cual provocaría una disminución en la recaudación tributaria, generando presiones en el gasto y por ende un aumento en las necesidades de financiamiento. También provocaría que el indicador déficit fiscal del SPNF/PIB y saldo de la deuda pública total del SPNF/PIB se incrementen y no se cumplan con las metas establecidas en porcentaje del PIB.</li> <li>• Menor recaudación en los Ingresos Tributarios por una eventual desaceleración de la actividad económica y especulación de los inversionista.</li> <li>• Limitada capacidad coercitiva del SAR y Aduanas.</li> <li>• Modificaciones Tributarias aprobadas por el Congreso Nacional que exonere o conceda prórroga del pago de impuestos por medidas de alivio económico.</li> <li>• Se aprueben amnistías tributarias; esto debido a que quebrantan la voluntad de pago de los obligados tributarios y erosionan la base tributaria, podría llevar a la caída de ingresos futuros.</li> <li>• Dificultades en obtener el financiamiento para cubrir los programas y proyectos de inversión social y productiva que se desean realizar.</li> </ul>	Medio	En caso de existir riesgos, se deben tomar medidas correctivas ante los potenciales riesgos que puedan provocar implicaciones que dificulten el cumplimiento de la LRF y el endeudamiento público.
<p style="text-align: center;"><b><u>Sector Monetario</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El BCH continuará evaluando el entorno macroeconómico prevaleciente, a fin de adoptar medidas de política monetaria y cambiaria, en función de mantener el valor interno y externo de la moneda nacional y con ello contribuir a la estabilidad macroeconómica del país. En ese sentido, la Autoridad Monetaria procurará mantener los niveles de liquidez en la economía congruentes con la</li> </ul>	Bajo	Posible demanda de títulos valores a mayores tasas de interés, lo que implicaría un alza en el costo de financiamiento de la deuda.

<i>Factores Macroeconómicos</i>	<i>Exposición al Riesgo</i>	<i>Implicaciones Macroeconómicas 2022 y futuras</i>
estabilidad de precios y el fortalecimiento de la posición externa del país.		

## Indicadores Macroeconómicos de los Sectores Real y Externo

- Según el PIBT al I trimestre y el IMAE al I Semestre de 2023, la economía ha venido mejorando su desempeño en el transcurso del año, mostrando una solidez interna y confianza de los consumidores que inciden en el dinamismo de aquellas actividades productivas que tienen como principal destino el mercado nacional, pese a este buen desempeño, el total de la economía se ve afectado, debido a la menor demanda externa – principalmente de productos textiles- ya que, al I Semestre las exportaciones de estos bienes denotan una caída de 16.9% lo que incide en el desempeño de la Industria Manufacturera, con impactos negativos superiores a los que se habían provisto. En este sentido, se espera que, al cierre de 2023, el crecimiento económico se ubique entre 3.0% y 3.5%, dadas las condiciones climáticas y económicas internacionales: mayor caída en la demanda de productos textiles y persistencia o agudización del conflicto bélico Rusia-Ucrania, que influye sobre los precios de los principales insumos utilizados en la producción hondureña.
- El valor de las exportaciones Free on Board (FOB) de bienes de la balanza de pagos al I Trimestre de 2023, presentó una disminución interanual de 6.6%, contrario al incremento esperado en la proyección para el cierre de 2023 de 2.5% en el MMFMP 2024-2027; comportamiento relacionado a menores exportaciones de bienes para transformación relacionado con actividades de manufactura, y menores exportaciones de mercancías generales, principalmente café.
- El valor de las importaciones FOB de bienes de la balanza de pagos al cierre del I Trimestre de 2023, mostraron una disminución interanual de 4.7%, comportamiento menor al alza proyectada de 6.3% al cierre 2023 en el MMFMP 2024-2027, como resultado de menor adquisición de bienes para transformación como material textil.
- Por su parte, el flujo de remesas familiares totales al I Semestre de 2023 alcanzó un monto de USD4,395.7 millones, superior en 7.3% respecto al mismo período del 2022, siendo menor a lo proyectado en el MMFMP 2024-2027, que al cierre I Semestre 2023 espera un alza de 8.5%.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos al I Trimestre de 2023, presenta un superávit de US\$70.3 millones, en el MMFMP 2024-2027 se espera un déficit de US\$1,324.5 millones. El comportamiento anterior, se explica principalmente por menores importaciones de bienes

para la transformación y mayores ingresos por remesas familiares, renta y servicios con el exterior.

**Cuadro No. 3**  
**Indicadores Macroeconómicos**

Concepto	MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023 <sup>a/</sup>	Ejecución I Semestre 2023 <sup>b/</sup>
Crecimiento Económico Real (Var%) <sup>c/</sup>	3.0% a 3.5%	1.9%
Exportaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) <sup>c/</sup>	2.5%	-6.6%
Importaciones FOB de Bienes de la balanza de pagos (var %) <sup>c/</sup>	6.3%	-4.7%
Remesas Corrientes (USD millones) <sup>d/</sup>	9,184.4	4,395.7
Saldo en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (US\$ millones) <sup>c/</sup>	-1,324.5	70.3
Inversión Extranjera Directa (US\$ millones) <sup>c/</sup>	800.7	208.7
Inflación Interanual (var %)	5.7 -6.7	5.6%

Fuente: BCH

a/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

b/ Preliminar

c/ Corresponde a Crecimiento Económico y cifras de Balanza de Pagos al I trimestre 2023

d/ Corresponde a datos al I Semestre de 2023

- Al I Trimestre de 2023, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) recibidos, totalizaron un monto de US\$208.7 millones, se espera que al cierre de 2023 los flujos alcancen US\$800.7 millones en el MMFMP 2024-2027.
- Al I Semestre de 2023, la inflación interanual fue 5.60%, acercándose al límite superior del rango de tolerancia estimado para el cierre de 2023 en el Programa Monetario 2023-2024. Del total de la inflación interanual, el componente importado continúa siendo importante, representando aproximadamente el 45.0% (2.52pp) del total, reduciendo su participación debido principalmente a la rebaja de los precios promedio ponderado de los combustibles observada durante el I Semestre de 2023, así como a la moderación de los choques externos de costos, en congruencia con lo observado en diversas economías a nivel mundial.

## **Resultado de las Finanzas Públicas**

El manejo responsable y ordenamiento de las finanzas públicas al I Semestre de 2023, ha permitido retornar el proceso de consolidación fiscal mediante la reforma estructural en materia fiscal que comenzó en 2022, lo cual se ha traducido en niveles prudentes de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y de endeudamiento público, mostrando un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

En línea con lo anterior, el Gobierno de la República ha mantenido el compromiso de cumplir con todas las obligaciones financieras adquiridas, por lo que los compromisos contraídos deben estar enmarcados dentro de las metas Macrofiscales establecidas en la LRF. Es importante resaltar, que se tiene como objetivo retornar de forma gradual a la senda de cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal de la LRF y el retorno al proceso de consolidación fiscal, manteniendo niveles sostenibles de endeudamiento público.

Con base en todo lo anterior, a continuación, se describirá el comportamiento de la ejecución de los diferentes niveles de Gobierno al I Semestre de 2023 con respecto a lo proyectado en el MMFMP 2024-2027 para el cierre 2023:

### Balance Global

En el siguiente cuadro, se observa la composición del Balance Global del SPNF por niveles, comparando las cifras contempladas en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023 y la ejecución al I Semestre de 2023:

Cuadro No.4  
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero por Niveles

Detalle	MMFMP	Ejecución	MMFMP	Ejecución
	2024-2027	al I	2024-2027	al I
	al cierre de	Semestre	al cierre de	Semestre
	2023 <sup>b/</sup>	de 2023 <sup>a/</sup>	2023 <sup>b/</sup>	de 2023 <sup>a/</sup>
	Millones de Lempiras		% PIB	
<b>Administración Central</b>	<b>-35,567.6</b>	<b>1,411.0</b>	<b>-4.2%</b>	<b>0.2%</b>
Resto de Instituciones Descentralizadas	457.2	966.6	0.1%	0.1%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	5,146.0	1,607.6	0.6%	0.2%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	8,070.5	5,937.6	1.0%	0.7%
<b>Gobierno Central</b>	<b>-21,893.9</b>	<b>9,922.8</b>	<b>-2.6%</b>	<b>1.2%</b>
Gobiernos Locales	-1,545.7	1,004.8	-0.2%	0.1%
<b>Gobierno General</b>	<b>-23,439.7</b>	<b>10,927.6</b>	<b>-2.8%</b>	<b>1.3%</b>
Empresas Públicas No Financieras	-5,083.4	-1,089.5	-0.6%	-0.1%
<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>-28,523.0</b>	<b>9,838.1</b>	<b>-3.4%</b>	<b>1.2%</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

Al I Semestre de 2023, el balance global de la AC muestra un superávit de L1,411.0 millones equivalente a 0.2% del PIB y un superávit en el balance global del SPNF de L9,838.1 millones equivalente a 1.2% del PIB. Sin embargo, en el II Semestre de 2023 se espera un déficit de alrededor de L35,567.6 millones (4.2% del PIB) para la AC y un déficit de L28,523.0 millones (3.4% del PIB) para el SPNF.

Cabe mencionar que el comportamiento al I Semestre de 2023 tanto de la AC como del SPNF está en línea con las metas fiscales del MMFMP, logrando el objetivo de darle cumplimiento a la LRF<sup>3</sup> mediante el Decreto Legislativo No.157-2023.

- **Sector Público No Financiero**

### Balance Global

El balance global del SPNF al I Semestre de 2023, este se situó en un superávit de L9,838.1 millones equivalente a 1.2% del PIB, dicho comportamiento está en línea con la meta de déficit de 3.4% del PIB, establecido en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023.

El superávit antes mencionado, es dado a los ingresos corrientes de la AC, explicado principalmente por la recaudación de los ingresos tributarios del Estado como parte del comportamiento de la

<sup>3</sup> Coherente con los Artículos 242 y 243 del Decreto Legislativo No.157-2022.

actividad económica. Por otra parte, el superávit del SPNF se debe en gran medida por una menor ejecución en el gasto de capital al I Semestre de 2023 influenciada en gran medida por el comportamiento tanto de la AC como de la ENEE.

La baja ejecución es explicada en gran medida por los programas y proyectos de inversión social y productiva ya que todavía muchos se encuentran en proceso de diseño y otros todavía no cuentan con el financiamiento externo como se tenía contemplado, debido al desfase de los tiempos por el cambio de algunas unidades ejecutoras que provocaron el retraso de los desembolsos de fondos de préstamos para la ejecución de la inversión antes mencionada.

No obstante, al II Semestre se espera una mayor ejecución de los gastos, los cuales se realizarán de acuerdo con la planificación fiscal en línea con la LRF y coherente con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

Cuadro No. 5  
Cuenta Financiera: Sector Público No Financiero (SPNF)

Detalle	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	al I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	Ejecución	2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	al I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	
	Millones de Lempiras			% PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>241,642.0</b>	<b>119,169.7</b>	<b>49.3%</b>	<b>28.5%</b>	<b>14.0%</b>	<b>14.4%</b>
Ingresos Tributarios	154,187.9	75,997.1	49.3%	18.2%	9.0%	9.2%
Contribuciones a la previsión social	26,792.6	12,476.5	46.6%	3.2%	1.5%	1.7%
Venta de bienes y servicios	32,750.1	15,302.1	46.7%	3.9%	1.8%	2.1%
Otros ingresos	27,911.3	15,394.0	55.2%	3.3%	1.8%	1.5%
<b>Gastos Totales</b>	<b>270,165.0</b>	<b>109,331.6</b>	<b>40.5%</b>	<b>31.8%</b>	<b>12.9%</b>	<b>19.0%</b>
Gastos Corrientes	227,089.3	97,888.4	43.1%	26.8%	11.5%	15.2%
Sueldos y Salarios	99,379.3	44,609.6	44.9%	11.7%	5.3%	6.5%
Compra de bienes y servicios	72,848.2	27,985.8	38.4%	8.6%	3.3%	5.3%
Pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado	30,001.5	12,748.8	42.5%	3.5%	1.5%	2.0%
Otros gastos corrientes	24,860.3	12,544.1	50.5%	2.9%	1.5%	1.5%
d/c Intereses pagados	21,994.1	11,548.0	52.5%	2.6%	1.4%	1.2%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>43,075.7</b>	<b>11,443.2</b>	<b>26.6%</b>	<b>5.1%</b>	<b>1.3%</b>	<b>3.7%</b>
<b>BALANCE GLOBAL SPNF</b>	<b>-28,523.0</b>	<b>9,838.1</b>	<b>-</b>	<b>-3.4%</b>	<b>1.2%</b>	<b>-</b>

Fuente: DPMF, SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

## Ingresos

Los ingresos tributarios del SPNF están compuesto por los ingresos tributarios de la AC los cuales al I Semestre de 2022 representan un 96.2% y el resto que proviene de las Municipalidades. En este sentido, el grado de avance de los ingresos tributarios del SPNF<sup>4</sup> es de 49.3% al I Semestre de 2023 con respecto a la meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2023, dicho comportamiento obedece principalmente a la recaudación tributaria influenciado por un mayor dinamismo de la actividad económica.

## Gastos

El gasto corriente del SPNF al I Semestre de 2022, muestra un nivel de ejecución del 43.1% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023. En cuanto, a los rubros de los sueldos y salarios; compra de bienes y servicios, se han ejecutado en 44.9% y 38.4%

<sup>4</sup> Dicha ejecución es influenciada dado que los ingresos tributarios de la AC denotan un grado de avance al I Semestre de 2022 de 49.2% en comparación con la meta establecida.

respectivamente, asimismo el pago de jubilaciones, pensiones y transferencias al sector privado en 42.5%, lo correspondiente a otros gastos corrientes alcanzaron un grado de ejecución de 50.5%, de los cuales el pago de intereses alcanzó un porcentaje de ejecución de 52.5%.

Por otra parte, el gasto de capital del SPNF refleja un nivel de ejecución del 26.6% con respecto al gasto proyectado para el cierre de 2023 en el MMFMP 2024-2027, dicho comportamiento es explicado por la baja ejecución del gasto de capital por parte de AC. No obstante, se espera para el II Semestre de 2023 una mayor ejecución de los gastos en línea con la LRF y la planificación mediante el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

- **Empresas Públicas No Financieras**

El déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras registró un monto de L1,089.5 millones (0.1% del PIB)<sup>5</sup> al I Semestre de 2023 con una ejecución de 21.4% con respecto a la Meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2023. Es importante mencionar, que el déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de las cifras fiscales de la ENEE, la cual muestra al I Semestre de 2023 un déficit de L1,462.5 millones.

Cuadro No. 6  
Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Detalle	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2024-2027	al I		2024-2027	al I	
	al cierre de	Semestre	Ejecución	al cierre de	Semestre	
	2023 <sup>b/</sup>	de 2023 <sup>a/</sup>		2023 <sup>b/</sup>	de 2023 <sup>a/</sup>	
	Millones de Lempiras			% PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>47,311.7</b>	<b>19,903.0</b>	<b>42.1%</b>	<b>5.6%</b>	<b>2.3%</b>	<b>3.2%</b>
Venta de bienes y servicios	31,863.6	14,855.8	46.6%	3.8%	1.8%	2.0%
Otros ingresos	15,448.1	5,047.2	32.7%	1.8%	0.6%	1.2%
<b>Gastos Totales</b>	<b>52,395.1</b>	<b>20,992.4</b>	<b>40.1%</b>	<b>6.2%</b>	<b>2.5%</b>	<b>3.7%</b>
Gastos Corrientes	43,688.7	18,698.3	42.8%	5.1%	2.2%	2.9%
Gastos Operativos	40,099.2	16,386.9	40.9%	4.7%	1.9%	2.8%
Otros gastos corrientes	3,589.6	2,311.4	64.4%	0.4%	0.3%	0.2%
Gastos de Capital	8,706.4	2,294.2	26.4%	1.0%	0.3%	0.8%
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>-5,083.4</b>	<b>-1,089.5</b>	<b>21.4%</b>	<b>-0.6%</b>	<b>-0.1%</b>	<b>-0.5%</b>

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

El déficit de las Empresas Públicas No Financieras se explica en gran medida por el déficit de la ENEE como se mencionó anteriormente, en tal sentido se procederá analizar el comportamiento de la ENEE por lo siguiente:

- **ENEE**

La ENEE mostró al I Semestre de 2023 un déficit de L1,462.5 millones (0.2% del PIB) con una ejecución de 28.7% con respecto a la meta establecida en el MMFMP para el cierre de 2023. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia en parte de los siguientes factores: baja ejecución de las inversiones<sup>6</sup> de la Empresa, costos de energía, alto servicio de la deuda (intereses y amortización).

<sup>5</sup> Menor en 0.5pp con respecto a la proyección establecida (0.6% del PIB) en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2027.

<sup>6</sup> Actualmente se está trabajando en la elaboración y diseño de un conjunto de inversiones prioritarias para el desarrollo de dicha Empresa.

**Cuadro No. 7**  
**Cuenta Financiera: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**

DETALLE	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	al I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	Ejecución	2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	al I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	
Millones de Lempiras			% del PIB			
<b>Ingresos Totales</b>	<b>41,865.2</b>	<b>17,694.8</b>	<b>42.3%</b>	<b>4.9%</b>	<b>2.1%</b>	<b>2.8%</b>
Venta de bienes y servicios	27,784.6	13,307.6	47.9%	3.3%	1.6%	1.7%
Transferencias de la Admon. Central	13,903.6	4,294.8	30.9%	1.6%	0.5%	1.1%
<i>Corrientes</i>	8,530.4	3,192.1	37.4%	1.0%	0.4%	0.6%
<i>Capital</i>	5,373.2	1,102.7	20.5%	0.6%	0.1%	0.5%
Otros ingresos	177.0	92.5	52.2%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Gastos Totales</b>	<b>46,969.4</b>	<b>19,157.3</b>	<b>40.8%</b>	<b>5.5%</b>	<b>2.3%</b>	<b>3.3%</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>39,244.4</b>	<b>16,872.7</b>	<b>43.0%</b>	<b>4.6%</b>	<b>2.0%</b>	<b>2.6%</b>
Gastos de operación	35,838.4	14,652.0	40.9%	4.2%	1.7%	2.5%
Otros gastos	3,406.1	2,220.8	65.2%	0.4%	0.3%	0.1%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>7,725.0</b>	<b>2,284.6</b>	<b>29.6%</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.6%</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>-5,104.3</b>	<b>-1,462.5</b>	<b>28.7%</b>	<b>-0.6%</b>	<b>-0.2%</b>	<b>-0.4%</b>

Fuente: DPMF, SEFIN.

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

Tal como se menciona anteriormente, el comportamiento deficitario del balance global de la ENEE al I Semestre de 2023 se debe a:

- **Costos de energía:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 32.78% del total de la energía suministrada a la ENEE. Para la ENEE, esta energía es la más costosa, sin embargo, se han renegotiados 18 contratos de energía. El 19.6% de la generación de energía es Hidro de la Empresa, el 47.7% es generación térmica y compras en el Mercado Regional Eléctrico (MER).
- **Reducción de pérdidas:** La Empresa Energía Honduras (EEH), no cumplió con la reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas programadas, principalmente a problemas de gestión comercial y desfase en la ejecución de las inversiones que son necesarias para alcanzar las metas.
- **Servicio de la deuda:** El saldo de la deuda pública se ha elevado y por ende el costo del servicio de la deuda, generando mayores presiones en el balance global de la ENEE.

La ENEE al I Semestre de 2023 acumulo atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L11,775.3 millones.

Es importante mencionar, que para sanear y mejorar la posición financiera de la ENEE al II Semestre de 2023, dicha empresa espera tomar algunas medidas que se describen a continuación:

- El plan de rescate financiero para la ENEE, tiene como objetivo diseñar una estrategia de reforma integral para subsanar los estados financieros y establecer un plan de monitoreo y seguimiento al desempeño financiero y operacional de la ENEE, reperfilando la deuda alargando la vida promedio de la cartera total, lo que permita obtener espacio fiscal para realizar proyectos de inversión para la Empresa, de igual manera alcanzar acuerdos de refinanciamiento con los acreedores de la ENEE para reducir los costos de financiamiento.

- El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, con autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos debe se acelerar su estrategia con el fin de alcanzar su objetivo de reducción de pérdidas.

Por otra parte, las operaciones de financiamiento que espera realizar la ENEE no afectarán el Balance global ya que las operaciones serán bajo la línea y por lo tanto no pondrán en riesgo el cumplimiento de las metas fiscales. Cabe señalar, que todas las operaciones de crédito que realice la ENEE, se realizarán siempre y cuando no pongan en riesgo el cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el MMFMP y en las metas establecidas en el Decreto Legislativo No.157 concernientes a la LRF.

Con base en todo lo anterior, se espera cerrar el déficit de la ENEE a final del año dentro de lo establecido en el MMFMP 2024-2027 (0.6% del PIB) al cierre de 2023.

- **Institutos de Previsión y Seguridad Social**

### Balance Global

La ejecución del balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2023 muestra un superávit de L7,545.2 millones (0.9% del PIB) con una ejecución de 57.1% con respecto a la meta establecida en el MMFMP 2024-2027 para el cierre 2023. Este comportamiento se debe al incremento obtenido por el INPREMA tanto en los ingresos por aportaciones y a los rendimientos obtenidos en sus rentas financieras, especialmente la observada en la tenencia de bonos del Gobierno de Honduras y en la obtenida por los préstamos otorgados a sus afiliados.

Cuadro No. 8  
Cuenta Financiera: Institutos de Previsión y Seguridad Social Consolidado

Detalle	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2024-2027	al I		2024-2027	al I	
	al cierre de	Semestre	Ejecución	al cierre de	Semestre	
	2023 <sup>b/</sup>	de 2023 <sup>a/</sup>		2023 <sup>b/</sup>	de 2023 <sup>a/</sup>	
	Millones de Lempiras			% PIB		
<b>Ingresos Totales</b>	<b>42,642.4</b>	<b>21,696.0</b>	<b>50.9%</b>	<b>5.0%</b>	<b>2.6%</b>	<b>2.5%</b>
Contribuciones al sistema	26,792.6	12,476.5	46.6%	3.2%	1.5%	1.7%
<i>Patronales</i>	16,999.8	9,271.1	54.5%	2.0%	1.1%	0.9%
<i>Personales</i>	9,792.9	3,205.4	32.7%	1.2%	0.4%	0.8%
Otros ingresos	15,849.8	9,219.6	58.2%	1.9%	1.1%	0.8%
<b>Gastos Totales</b>	<b>29,426.0</b>	<b>14,150.8</b>	<b>48.1%</b>	<b>3.5%</b>	<b>1.7%</b>	<b>1.8%</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>29,238.7</b>	<b>14,023.8</b>	<b>48.0%</b>	<b>3.4%</b>	<b>1.7%</b>	<b>1.8%</b>
Gastos de funcionamiento	8,593.5	3,749.9	43.6%	1.0%	0.4%	0.6%
Pago de jubilaciones y pensiones	20,406.8	10,160.7	49.8%	2.4%	1.2%	1.2%
Otros gastos	238.4	113.2	47.5%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>187.3</b>	<b>127.0</b>	<b>67.8%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>BALANCE GLOBAL</b>	<b>13,216.4</b>	<b>7,545.2</b>	<b>57.1%</b>	<b>1.6%</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.7%</b>

Fuente: DPMF en base a la información de las instituciones.

Incluye: IPM, INJUPEMP, INPREMA, INPREUNAH e IHSS.

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

De seguir este mismo comportamiento en el II Semestre los rendimientos de los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de este instituto, así como las contribuciones al sistema y

el balance global podría estar en línea con la meta establecida en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023 (1.6% del PIB).

### **Ingresos**

Los ingresos totales de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2023 muestran un monto de L21,696.0 millones (2.6% del PIB) reflejando un porcentaje de ejecución de 50.9% en relación con lo estimado en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023.

Es importante mencionar, que los ingresos en comparación con otros años están presentando un buen comportamiento, esto tomando en cuenta que las contribuciones al sistema del IHSS siguen desacelerando debido a la derogatoria de la Ley Marco de Protección Social, lo cual ha permitido que el IHSS no recaude los ingresos provenientes del Régimen de Aportación Privada (RAP); sin embargo, esta pérdida de ingresos ha sido compensada por el incremento de ingresos del INPREMA, resaltando el incremento de los intereses y dividendos provenientes de los préstamos realizados a sus afiliados así como también por el incremento de los intereses generados por la colocación de títulos y valores Gubernamentales.

Aunado a lo anterior, los ingresos del IPM han incrementado en comparación a años anteriores, debido a que las ganancias por los dividendos que este instituto percibe de la empresa ARGOS fueron recibidas en junio del año en curso cuando normalmente estas son recibidas en el II Semestre de cada año.

Dado lo anterior, los ingresos de los Institutos de Previsión y Seguridad Social al I Semestre de 2023 muestran el mejor rendimiento desde el año 2018, sin embargo, en el segundo Semestre de 2023 podrían existir desbalances que podrían hacer converger los ingresos de estos institutos a la tendencia mostrada en los últimos 2 años.

### **Gastos**

Los gastos totales se ubicaron en L14,150.8 millones (1.7% del PIB), denotando un porcentaje de ejecución de 48.1% con respecto a lo estimado en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023. El comportamiento de los gastos totales es menor a lo esperado, debido a la menor adquisición de gastos de consumo los cuales presentaron niveles de ejecución menores a los esperados.

- **Administración Central**

### **Balance Global**

En lo concerniente al seguimiento del Balance Global de la AC al I Semestre de 2023, refleja un superávit de L1,411.0 millones (0.2% del PIB) dicho monto está por debajo de la meta indicativa esperada para el cierre del 2023 establecida en el MMFMP 2024-2027, donde se espera un déficit por un monto de L35,567.6 millones (4.2% del PIB).

En línea con lo antes mencionado, el resultado del Balance Global de la AC al I Semestre de 2023 fue influenciado por una mejora de los ingresos tributarios los cuales contribuyen a un mejor resultado

del balance global, así como un mayor control y transparencia en los gastos públicos. Sin embargo, en el II Semestre de 2023 se espera que se acelere la ejecución de los gastos en inversión social y productiva, los cuales se realizarán de acuerdo con la planificación y el financiamiento obtenido, con el objetivo de mejorar los niveles de desarrollo humano reduciendo las brechas de desigualdad y generar empleos.

**Cuadro No.9**  
**Cuenta Financiera de la Administración Central**

DETALLE	MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	Ejecución al I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	% de Ejecución	MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	Ejecución al I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	Diferencia
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Ingresos y Donaciones</b>	<b>162,074.7</b>	<b>80,550.2</b>	<b>49.7%</b>	<b>19.1%</b>	<b>9.5%</b>	<b>9.6%</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>157,334.8</b>	<b>78,713.5</b>	<b>50.0%</b>	<b>18.5%</b>	<b>9.3%</b>	<b>9.3%</b>
Ingresos Tributarios	148,519.8	73,112.2	49.2%	17.5%	8.6%	8.9%
d/c Tasa de Seguridad	4,163.9	2,190.0	52.6%	0.5%	0.3%	0.2%
Ingresos No Tributarios	8,815.0	5,601.3	63.5%	1.0%	0.7%	0.4%
d/c Ingresos por Intereses ENEE	1,988.7	953.0	47.9%	0.2%	0.1%	0.1%
<b>Ingresos por APP</b>	<b>1,196.2</b>	<b>632.7</b>	<b>52.9%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>70.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>3,473.7</b>	<b>1,204.0</b>	<b>34.7%</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.3%</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>197,642.3</b>	<b>79,139.1</b>	<b>40.0%</b>	<b>23.3%</b>	<b>9.3%</b>	<b>14.0%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>157,872.9</b>	<b>68,297.6</b>	<b>43.3%</b>	<b>18.6%</b>	<b>8.0%</b>	<b>10.6%</b>
<b>Gasto de Consumo</b>	<b>88,153.2</b>	<b>37,950.9</b>	<b>43.1%</b>	<b>10.4%</b>	<b>4.5%</b>	<b>5.9%</b>
Sueldos y Salarios	67,586.9	30,812.9	45.6%	8.0%	3.6%	4.3%
Bienes y Servicios	20,566.3	7,137.9	34.7%	2.4%	0.8%	1.6%
<b>Comisiones</b>	<b>1,077.0</b>	<b>466.8</b>	<b>43.3%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>	<b>0.1%</b>
<b>Intereses Deuda</b>	<b>24,167.7</b>	<b>12,933.7</b>	<b>53.5%</b>	<b>2.8%</b>	<b>1.5%</b>	<b>1.3%</b>
Internos	17,443.7	8,823.4	50.6%	2.1%	1.0%	1.0%
Externos	6,724.0	4,110.3	61.1%	0.8%	0.5%	0.3%
d/c Intereses ENEE	1,942.3	953.0	49.1%	0.2%	0.1%	0.1%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>44,475.0</b>	<b>16,946.2</b>	<b>38.1%</b>	<b>5.2%</b>	<b>2.0%</b>	<b>3.2%</b>
<b>Gasto Corriente Primario</b>	<b>132,628.2</b>	<b>54,897.1</b>	<b>41.4%</b>	<b>15.6%</b>	<b>6.5%</b>	<b>9.2%</b>
<b>Ahorro en Cuenta Corriente</b>	<b>-538.0</b>	<b>10,415.9</b>	<b>-1935.9%</b>	<b>-0.1%</b>	<b>1.2%</b>	<b>-1.3%</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>39,769.4</b>	<b>10,841.6</b>	<b>27.3%</b>	<b>4.7%</b>	<b>1.3%</b>	<b>3.4%</b>
Inversión	17,653.9	3,610.9	20.5%	2.1%	0.4%	1.7%
Transferencias de Capital	22,115.5	7,230.7	32.7%	2.6%	0.9%	1.8%
<b>Balance Global</b>	<b>-35,567.6</b>	<b>1,411.0</b>	<b>-</b>	<b>-4.2%</b>	<b>0.2%</b>	<b>-</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

## Ingresos

Los ingresos corrientes de la AC al I Semestre de 2023 presentan una ejecución del 50.0% en relación con lo estimado en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023. Es importante mencionar, que el alto grado de cumplimiento en la ejecución de ingresos corrientes de la AC, es explicado principalmente en un 92.9% por la alta recaudación de ingresos tributarios del Estado.

El comportamiento de los ingresos tributarios al I Semestre de 2023 se ha visto influenciado por el comportamiento de la actividad económica, la cual se puede observar en el IMAE el cual al I Semestre de 2023 denota un incremento de 2.9%; los sectores que más han contribuido en la mejora del índice son: Intermediación Financiera; Telecomunicaciones; Transporte y Almacenamiento; Hoteles y Restaurantes; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Comercio; Construcción Privada; y Electricidad y Agua, sectores los cuales juegan un papel importante en la recaudación tributaria.

Lo anterior ha determinado el comportamiento de los ingresos de la AC al I Semestre de 2023, como se puede observar a continuación:

**Cuadro No. 10**  
**Ingresos de la Administración Central 2023**

DETALLE	MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	Ejecución al I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	% de ejecución
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>157,334.8</b>	<b>78,713.5</b>	<b>50.0%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>148,519.8</b>	<b>73,112.2</b>	<b>49.2%</b>
Renta	48,107.1	23,609.1	49.1%
Ventas	60,884.3	30,817.9	50.6%
Aporte Social y Vial	10,881.6	5,525.7	50.8%
Importaciones	6,919.1	3,198.4	46.2%
Tasa de Seguridad	4,163.9	2,190.0	52.6%
Otros	17,563.7	7,771.1	44.2%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>8,815.0</b>	<b>5,601.3</b>	<b>63.5%</b>

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

Al I Semestre de 2023, los ingresos corrientes de la AC se ubicaron en un monto de L78,713.5 millones reflejando un porcentaje de ejecución de 50.0% con respecto a los ingresos corrientes proyectados al cierre de 2023 en el MMFMP 2024-2027.

En cuanto, a los ingresos tributarios de la AC al I Semestre de 2023 fueron de L73,112.2 millones, denotando un porcentaje de ejecución de 49.2% en relación con lo proyectado al cierre de 2022 en el MMFMP 2024-2027.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se ubicó en L23,609.1 millones, denotando un porcentaje de ejecución del 49.1% en relación con lo proyectado en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023.

Con el ISR se puede tener más certeza de su trayectoria debido al pago a cuenta que se realiza en el mes de abril dado que marca la pauta<sup>7</sup> de su comportamiento en el año.

En lo correspondiente al Impuesto Sobre Venta (ISV) al I Semestre de 2023 se ubicó en L30,817.9 millones mostrando así un porcentaje de ejecución de 50.6% con relación a lo proyectado en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023. Por otra parte, el Aporte Social y Vial, así como el Impuesto a las Importaciones, se ubicaron al I Semestre de 2023 en L5,525.7 y L3,198.4 millones respectivamente.

Los Ingresos No Tributarios al I Semestre de 2023, fueron de L5,601.3 millones denotando un porcentaje de ejecución de 63.5% en relación con lo estimado en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023.

## Gastos

Los gastos totales de la AC al I Semestre de 2023 reflejaron un porcentaje de ejecución del 40.0% con respecto a lo establecido en el MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023.

Cuadro No.11  
Administración Central: Gasto Total

DETALLE	MMFMP	Ejecución	% de	MMFMP	Ejecución	Diferencia
	2024-2027	al I		2024-2027	al I	
	al cierre de	Semestre	Ejecución	al cierre de	Semestre	
	2023 <sup>b/</sup>	2023 <sup>a/</sup>		2023 <sup>b/</sup>	2023 <sup>a/</sup>	
	Millones de Lempiras			% del PIB		
<b>Gasto Total</b>	<b>197,642.3</b>	<b>79,139.1</b>	<b>40.0%</b>	<b>23.3%</b>	<b>9.3%</b>	<b>14.0%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>157,872.9</b>	<b>68,297.6</b>	<b>43.3%</b>	<b>18.6%</b>	<b>8.0%</b>	<b>10.6%</b>
<b>Gasto de Consumo</b>	<b>88,153.2</b>	<b>37,950.9</b>	<b>43.1%</b>	<b>10.4%</b>	<b>4.5%</b>	<b>5.9%</b>
Sueldos y Salarios	67,586.9	30,812.9	45.6%	8.0%	3.6%	4.3%
Bienes y Servicios	20,566.3	7,137.9	34.7%	2.4%	0.8%	1.6%
<b>Intereses Deuda<sup>c/</sup></b>	<b>25,244.7</b>	<b>13,400.5</b>	<b>53.1%</b>	<b>3.0%</b>	<b>1.6%</b>	<b>1.4%</b>
Internos	17,443.7	8,823.4	50.6%	2.1%	1.0%	1.0%
Externos	6,724.0	4,110.3	61.1%	0.8%	0.5%	0.3%
<i>d/c Intereses externos pagados por la deuda ENEE</i>	1,942.3	953.0	49.1%	0.2%	0.1%	0.1%
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>44,475.0</b>	<b>16,946.2</b>	<b>38.1%</b>	<b>5.2%</b>	<b>2.0%</b>	<b>3.2%</b>
<b>Gasto de Capital</b>	<b>39,769.4</b>	<b>10,841.6</b>	<b>27.3%</b>	<b>4.7%</b>	<b>1.3%</b>	<b>3.4%</b>
Inversión	17,653.9	3,610.9	20.5%	2.1%	0.4%	1.7%
Transferencias de Capital	22,115.5	7,230.7	32.7%	2.6%	0.9%	1.8%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.157-2022

c/ Incluye Comisiones

Al I Semestre de 2023, los gastos corrientes de la AC se ubicaron en L68,297.6 millones reflejando un porcentaje de ejecución del 43.3% con relación a lo estimado al cierre de 2023 en el MMFMP 2024-2027, cabe resaltar que los gastos corrientes con mayores niveles de ejecución que se presentaron fueron los renglones de: Intereses de Deuda (53.1%), Sueldos y Salarios (45.6%), Transferencias Corrientes (38.1%) y Compra de Bienes y Servicios (34.7%).

<sup>7</sup>Es decir que se puede deducir que, si el pago a cuenta de abril fue mayor de lo que se esperaba, los pagos a cuenta de los siguientes meses (junio, septiembre, diciembre) tendrán el mismo comportamiento.

Por otra parte, el gasto de capital al I Semestre de 2023 fue de L10,841.6 millones el cual refleja un porcentaje de ejecución de 27.3% con respecto a lo estimado al cierre de 2023 en el MMFMP 2024-2027. En este sentido, del total de gastos de capital el 33.3% corresponde a Inversión y el 66.7% a Transferencias de Capital. Cabe mencionar que, la baja ejecución de la inversión es explicada en gran medida por los programas y proyectos ya que todavía muchos se encuentran en proceso de diseño y otros todavía no cuentan con el financiamiento externo como se tenía contemplado, debido al desfase de los tiempos por el cambio de algunas unidades ejecutoras como parte de la reforma estructural en materia fiscal que ha provocado la ejecución de los mismo y el retraso de los desembolsos de fondos de préstamos para la ejecución de la inversión antes mencionada.

- Ejecución de Proyectos Alianza Público Privada (APP)**

En materia de alianza Publico Privadas (APP) para la AC al I Semestre de 2023, se ejecutó un gasto corriente por un monto de L810.1 millones equivalente a 0.1% del PIB por concepto de gastos de mantenimiento. Es importante mencionar, que para el cierre 2023 se proyectó un gasto corriente de 0.2% del PIB, en tal sentido la ejecución al I Semestre de 2023 está dentro de lo esperado para el cierre del 2023 y de continuar con la planificación para el II Semestre, se espera cumplir con lo establecido. Cabe destacar, que las inversiones mediante Proyectos de APP ya se realizaron en años anteriores a 2023 por lo cual los gastos para dicho año solamente están orientados para el manteamiento de estos.

- Atrasos de pagos**

Los nuevos atrasos de pago mayores a 45 días al I Semestre de 2023 muestran un monto de L2,447.7 millones, es decir 0.3% del PIB. Este resultado se encuentra en línea con respecto a la meta establecida en las Reglas Fiscales para el cierre de 2023, la cual no podrá ser mayor a 0.5% del PIB en términos nominales.

**Cuadro No. 12**  
**Administración Central: Nuevos Atrasos de Pagos mayores a 45 días**  
**2023**

DETALLE	Ejecución al I Semestre 2023 <sup>a/</sup>	
	Millones de Lempiras	% del PIB
Nuevos Atrasos de pagos mayores a 45 días	2,447.7	0.3%

Fuente: DPMF-SEFIN  
a/ Preliminar

- **Financiamiento del Sector Público No Financiero**

A continuación, se presenta el financiamiento de los diferentes niveles de gobierno:

### **Sector Público No Financiero**

Para el cierre de 2023, en el MMFMP 2024-2027 se estimaron necesidades de financiamiento para el SPNF de 3.4% del PIB, explicado por el incremento en pasivos externos netos de L14,647.9 millones (1.7% del PIB) dados los mayores desembolsos de préstamos sectoriales para apoyo presupuestario de la AC, aunado a la contratación de pasivos internos netos de L13,875.1 millones (1.7% del PIB) producto mayoritariamente de la colocación de neta de Bonos de la AC.

Al I Semestre de 2023, se observa un superávit de L9,838.1 millones (1.2% del PIB), derivado principalmente de los balances positivos de los subsectores que conforman el SPNF, principalmente los Institutos Públicos de Pensiones por L7,545.2 millones, la Administración Central de L1,411.0 millones y los Gobiernos Locales en L1,004.8 millones; a excepción de las Empresas Públicas No Financieras que registraron un déficit de L1,089.5 millones.

Por fuente de financiamiento, al cierre del I Semestre de 2023 el resultado fiscal positivo generó una acumulación neta de activos financieros internos en L5,188.7 millones; aunado, a la disminución de pasivos externos netos de L4,649.4 millones, explicados básicamente por amortización de deuda externa de L8,276.6 millones y compensada parcialmente por desembolsos en L3,696.4 millones.

### **Administración Central**

Según el MMFMP 2024-2027, para el cierre de 2023 las necesidades financieras de la AC se programaron en L35,567.6 millones equivalente a 4.2% del PIB; asimismo, se estimó que el mismo provendría en su mayoría de flujos financieros internos derivado de la colocación de Bonos GDH. Por su parte, al I Semestre de 2023 el resultado global de la cuenta financiera reflejó un superávit de L1,411.0 millones, representando 0.2% del PIB.

La brecha fiscal positiva al cierre del I Semestre de 2023 propició en el financiamiento una reducción neta de pasivos externos en L4,292.9 millones, producto esencialmente de amortización de deuda externa de L7,891.8 millones y compensada parcialmente por la contratación de pasivos con no residentes por L3,696.4 millones. Dicha reducción de financiamiento externo neto fue contrarrestada por la disminución de activos financieros internos netos en L2,881.9 millones, básicamente utilización de recursos en el BCH.

### **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**

Al cierre de 2023 de acuerdo al MMFMP 2024-2027, el déficit esperado para la ENEE alcanzará L5,104.3 millones (0.6% del PIB), financiado básicamente con recursos internos. En tanto, al I Semestre de 2023 la ENEE mostró un déficit de L1,462.5 millones (0.2% del PIB), el cual fue financiado con recursos de sectores internos en L1,838.8 millones (básicamente acumulación de deuda con proveedores y uso de depósitos en su mayoría en el BCH); por su parte, a nivel de financiamiento externo, se observan amortizaciones por L376.3 millones.

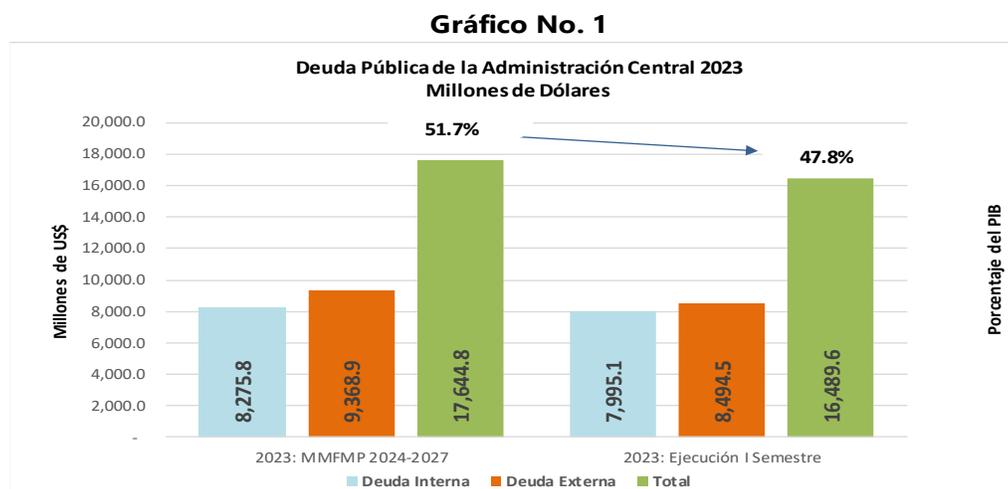
## Institutos de Previsión y Seguridad Social

En el MMFMP 2024-2027, se proyectó que para el cierre de 2023 los Institutos de Previsión y Seguridad Social muestren un superávit de 1.6% del PIB. Al I Semestre de 2023 se obtuvo un resultado positivo de L7,545.2 millones (0.9% del PIB), representando 57.1% de lo proyectado para el cierre de 2023 en el MMFMP, dichos capitales fueron invertidos en su mayoría en depósitos y otras inversiones en el sector bancario comercial.

**Por otra parte, se procederá a describir el seguimiento de las cifras esperadas al cierre de 2023 del Saldo de la deuda pública de la AC con respecto al PIB y de los Desembolsos externos con respecto a la ejecución del I Semestre 2023:**

- **Deuda Pública Total de la Administración Central**

El nivel prudente de endeudamiento público se observa traducido en el comportamiento al I Semestre de 2023, donde el saldo de la deuda pública total de la AC, muestra un monto de US\$16,489.6 millones (47.8% del PIB), el cual está compuesto de la siguiente manera: Deuda externa con US\$8,494.5 millones (representa el 51.5% del total) y Deuda Interna con US\$7,995.1 millones (representa el 48.5% del total).



Fuente: DPMF con datos de DGCP y BCH

Al respecto, el seguimiento de las cifras de endeudamiento público al I Semestre de 2023, muestran que el saldo de la deuda pública de la AC en relación al PIB está por debajo de las metas establecidas en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023, en 3.9pp del PIB, lo anterior es explicado en gran medida por la menor contratación de endeudamiento público tanto de desembolsos externos como mediante las emisiones de títulos en el mercado doméstico con respecto a lo planificado.

En tal sentido, de continuar con lo planificado durante el II Semestre de 2023 con respecto al endeudamiento que se espera obtener, el indicador del saldo de la deuda pública de la AC con respecto al PIB no presenta riesgo de incumplimiento ni tampoco de insostenibilidad para el cierre de 2023, por lo que se estima que el indicador antes mencionado este por debajo de las metas establecidas en el MMFMP.

- **Desembolsos**

En cuanto, a los desembolsos recibidos por la AC al I Semestre de 2023, en calidad de préstamos externos para programas y proyectos, estos fueron por un monto de US\$52.1 millones mostrado un porcentaje de ejecución de 11.6%, el cual se encuentra por debajo de los techos programados en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023 donde se contemplan desembolsos para programas y proyectos por un monto de US\$449.1 millones.

**Cuadro No. 13**  
**Desembolsos de la Administración Central**  
**Ejecución al I Semestre 2023**

Descripción	MMFMP 2024-2027 al cierre de 2023 <sup>b/</sup>	Ejecución I Semestre de 2023 <sup>a/</sup>	% de Ejecución
	Millones de US\$		
Programas y Proyectos	449.1	52.1	11.6%

Fuente: DPMF con datos de DGCP

a/ Preliminar

b/ En línea con el Decreto Legislativo No.157-2022

A pesar de que el porcentaje de ejecución al I Semestre de 2023 es de 11.6% con respecto a la proyección establecida en el MMFMP 2024-2027 para el cierre de 2023, se espera que durante el II Semestre de 2023 se acelere los montos desembolsados para cubrir las necesidades de ejecución de inversión pública, los cuales se realizarán de acuerdo con las prioridades del Plan de Gobierno para Refundar Honduras. Lo anterior se ha planificado, sin poner en riesgo el debido cumplimiento de la LRF y en mantener niveles sostenibles de endeudamiento.

- **Concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión**

Al I Semestre de 2023, el comportamiento de la cartera de préstamos de manera consolidada de los Institutos de Previsión fue la siguiente:

**Cuadro No. 14**  
**Consolidado Institutos de Previsión**  
**Concesión Neta de Préstamos**  
**Al Cierre 2023<sup>a/</sup>**

Descripción	Concesión	Recuperación	Concesión Neta
	Millones de Lempiras		
INJUPEMP	1,035.5	1,040.0	-4.5
INPREMA	2,311.1	2,112.1	199.0
IPM	3,666.0	3,320.8	345.2
INPREUNAH	282.6	254.4	28.2
<b>TOTAL</b>	<b>7,295.2</b>	<b>6,727.2</b>	<b>568.0</b>

Fuente: DPMF con base a la información de las instituciones

a/ Preliminar

Los Institutos de Previsión al I Semestre de 2023, mostraron una concesión neta de préstamos positiva de L568.0 millones, reflejando un aumento de la concesión superior a los créditos otorgados a sus afiliados.

Es importante mencionar, que el INPREMA al I Semestre de 2023 presenta una colocación de L199.0 millones superior a la recuperación de préstamos, siendo los préstamos denominados “Plan Concreto” los que mayor representación obtuvieron tanto por el lado de la colocación (56.1%), como por el lado de la recuperación (25.7%) seguido de los préstamos personales nuevos con 20.4% de representación por el lado de la colocación y 25.6% de representación por el lado de la recuperación.

Dado lo anterior, es importante mencionar que el comportamiento de la cartera de préstamos del INPREMA al I Semestre de 2023, muestra un comportamiento distinto a lo observado al I Semestre de 2022, en donde no existía la figura crediticia del “Plan Concreto”, la cual fue implementada en el II Semestre de 2022 y que permitió que el INPREMA colocará por esta vía la suma de L1,352.0 millones (83.4% del total colocado).

Aunado lo anterior, se puede concluir que dado los altos niveles de colocación de préstamos observados en el INPREMA en el año 2022 se esperaría que los niveles de colocación de la cartera para 2023 vuelvan a sus niveles históricos (promedio de L 4,000 millones).

Por otra parte, la colocación de préstamos del INJUPEMP al I Semestre de 2023, mostró una concesión negativa de L4.5 millones, esto como producto del aumento de la recuperación de los préstamos “CREDI YA”, los cuales son otorgados desde el mes de enero a mayo de cada año y son recuperados en su totalidad en el mes de junio de cada año; estos préstamos permiten un monto máximo equivalente al 90% del pago que le corresponde a cada afiliado en concepto de décimo cuarto mes a una tasa del 17.0%.

En cuanto al IPM, este instituto ha mostrado un comportamiento alcista en el indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión al I Semestre de 2023, al reflejar una concesión neta de L345.2 millones, siendo este monto el más alto desde que se tienen registros de este instituto.

Por su parte, el INPREUNAH se ha caracterizado por tener una concesión neta de préstamos baja, al I Semestre de 2023 registró una concesión neta de L28.2 millones, siendo este monto el más alto desde que se tienen registros de este instituto.

El comportamiento en la cartera de préstamos del IPM y del INPREUNAH se debe para aumentar sus montos de colocaciones de préstamos para permitir generar intereses con los cuales podrán hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones y tener una mejor posición en el futuro de cara a disminuir los desequilibrios actuariales.

Dado lo anterior, se estima que la cartera de préstamos de los Institutos de Previsión al II Semestre de 2023 obtendrán una concesión neta positiva<sup>8</sup> un poco más elevada que el promedio (L700 millones) del periodo comprendido entre 2015-2021 y menor que la del año 2022 (L7,877.7 millones).

Es importante mencionar, que el indicador de concesión neta de préstamos no afecta el déficit del SPNF y es registrado en la cuenta financiera del SPNF en un renglón del financiamiento; sin embargo, la importancia del monitoreo de este indicador es relevante para las finanzas del Gobierno, porque si se produce una inadecuada gestión de la concesión neta, esto podría poner en riesgo los beneficios adquiridos por los afiliados de los distintos Institutos, en el mediano plazo.

---

<sup>8</sup> La concesión es mayor que la recuperación.